



Acta N° 019/2018

Resolución

195/2018

Las Piedras, 29 de mayo de 2018.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos de arrendamiento de los baños químicos, para ferias dominical y bicentenario a la Empresa AC Químicos, por el Fondo Ferias.

CONSIDERANDO:

- I) Que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y esta registrado en RUPE.
- II) Que se arrendará por el período Abril a Diciembre del corriente año, mientras se requiera el servicio, pudiéndo ser revocable.
- III) Que se incluirá en el proyecto 7.1 del Fondo Ferias del Municipio de Las Piedras.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS RESUELVE:

Aprobar el gasto para el arrendamiento de Baños químicos, por un monto mensual aproximado de \$ 50.000 (cincuenta mil pesos Uruguayos), para ferias dominical y bicentenario, por el período Abril a Diciembre del corriente año a la empresa AC Químicos, cuyo titular es el Sr. Leonardo Almeida Rodríguez, por el Fondo Ferias.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:

Concejal:

11/

Concejal:

Concejal

Concejal: